



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 13 de mayo de 2024
H.C.M. Min. Com. N° 34/24

Señor:
Dr. Enrique Leño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE.
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

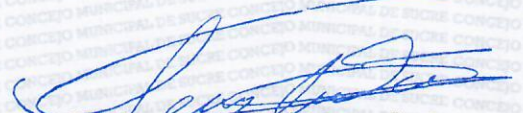
El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria 51 de 13 de mayo de 2024, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 1213/24, emitido por el Concejal Edwin González Aparicio, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 34/24

Qué, en fechas 09 y 26 de abril de la presente gestión, se realizó inspecciones a la Unidad Educativa Roberto Alvarado "A", a solicitud de los padres de familia y la directiva de la junta escolar producto de la misma se pudo evidenciar que el bloque de aulas colindante al campo deportivo no cuenta con ventilación e iluminación adecuada, asimismo contaminación acústica a consecuencia de que otros estudiantes pasan educación física, evidenciamos que se debe intervenir inmediatamente y en el alcance identificado por los padres de familia, directiva de la junta escolar, directora de la U. E., directora y jefe de educación del Gobierno Municipal de Sucre. En ese sentido se RECOMIENDA al Órgano Ejecutivo Municipal identificar recursos económicos y realizar el INTRA para la ejecución con carácter de urgencia de las intervenciones identificadas a objeto de brindar las condiciones adecuadas a los estudiantes.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Sra. Jenny Marisol Montaño Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

